

MAKANÁ INVERSIONES CIA. LTDA.
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Quito, hoy martes 5 de marzo de 2013 a las 16H00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Muros N 27157 y González Suárez se celebra la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía MAKANÁ INVERSIONES CIA. LTDA.

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, preside la presente Junta General el señor Manuel Kakabadse Navarro y actúa como Secretaria la señora Rosa María Estupiñán Gerente de la compañía.

Se dispone que por secretaria se constate el quórum de instalación verificándose la concurrencia de los siguientes socios:

- Manuel Kakabadse Navarro, propietario de 36.980 participaciones equivalentes al 99,944 % del capital social.
- Yolanda Kakabadse Navarro, propietaria de 10 participaciones equivalentes al 0.027% del capital social.
- Fernando Navarro Stevenson, propietario de 10 participaciones equivalentes al 0.027% del capital social.

Por encontrarse presente los socios que representan el 100% del capital social de la compañía, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El presidente pone a consideración de los concurrentes el siguiente orden del día el cual es aprobado por todos los asistentes:

1. Presentación, lectura y resolución sobre las cuentas, balances y estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2012.
2. Lectura y resolución sobre el Informe del Gerente.
3. Decisión respecto de los resultados económicos del ejercicio económico del año 2012.

A continuación, se pasa a tratar los puntos del orden del día:

1.- PRESENTACIÓN, LECTURA Y RESOLUCIÓN SOBRE LAS CUENTAS, BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.

La señora Rosa María Estupiñán en su calidad de Secretaria de la junta y como Gerente de la compañía da lectura de las cuentas, balances y los estados financieros del ejercicio económico del año de 2012; documentos que han sido entregados a todos los presentes para su análisis respectivo, los cuales pasan a incorporarse a la presente acta como parte integrante de la misma.

El Gerente absuelve todas las inquietudes planteadas por los socios que se refieren a las cuentas, balances y estados financieros presentados del año 2012. La Junta de forma unánime resuelve aprobar los estados financieros de la compañía, así como los resultados del ejercicio económico del 2012.

2.- LECTURA Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.

Nuevamente toma la palabra la señora Rosa María Estupiñán y en su calidad de Gerente de la compañía, da lectura a su informe de gestión de la administración de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012. A su vez realiza una presentación comparativa con los otros ejercicios económicos anteriores, por la cual se explica claramente la gestión realizada en pro del crecimiento de la compañía.

La junta procede a analizarlo, de lo cual se concluye que al no existir observaciones del informe presentado por la administración, resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente, documento que se adjunta a la presente acta de junta como parte de la misma.

3.- DECISIÓN RESPECTO DE LOS RESULTADOS ECONÓMICOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

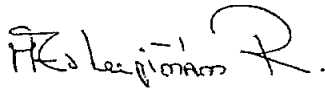
Una vez que se han analizado las cuentas, balances y los estados financieros del ejercicio económico del año de 2012, la Gerencia expone que la compañía ha tenido utilidad. La Junta al respecto resuelve mantener la utilidad como dividendo no distribuido.

La Presidencia concede un receso de veinte minutos, para que la Secretaría elabore el Acta de la presente Junta General.

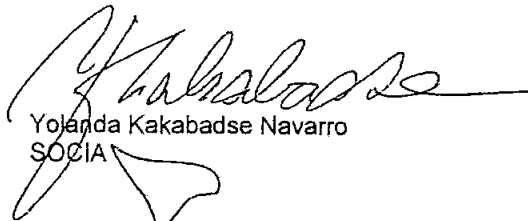
Reinstalada la sesión y constatada la existencia del quórum inicial, Secretaría da lectura del Acta, la misma que es aprobada por la Junta en forma unánime.

La Presidencia agradece a los señores socios por su asistencia a esta Junta y manifiesta que habiéndose agotado el orden del día convenido, la declara terminada, siendo las 18h00.

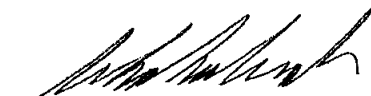
Para constancia de lo acordado, suscriben la presente Acta, el Presidente, la Secretaria de la Junta y los socios.



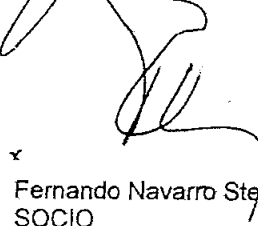
Rosa María Estupiñán
GERENTE
SECRETARIA



Yolanda Kakabadse Navarro
SOCIA



Manuel Kakabadse Navarro
SOCIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Fernando Navarro Stevenson
SOCIO